

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "DEL PERO, LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" - N°17.299, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de LUIS ALBERTO DEL PERO - DNI N°11.015.147, vecino que fuera de Aldea Brasilera - departamento Diamante, fallecido en la ciudad de Diamante - departamento Diamante, en fecha 05 de marzo de 2026. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 08 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por: MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria